

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
Nomenclatura :	AS-SM-13-2024-MDC-CS-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	adquisición de uniformes para el personal femenino y masculino del sindicato SITRAMUNC y SISERMUNC Decreto Legislativo N° 276 y Decreto Legislativo N° 1057.

Ruc/código :	20529929316	Fecha de envío :	13/09/2024
Nombre o Razón social :	NEGOCIOS GENERALES PACAY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	22:27:28

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

SE SOLICITA AL AREA USUARIA SI SE PRESENTARAN MUESTRAS.

DEBIDO A QUE EN EL PROCESO AS-SM-35-2023-MDC-CS-1 ADQUISICION DE INDUMENTARIA PARA EL PERSONAL ENCARGADO DE LAS LABORES DE LIMPIEZA PUBLICA COMPRENDIDOS EN EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA SE SOLICITARON MUESTRAS.

SE SOLICITA SE ACLARE PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS Y NO SE CONSIDEREN COMO NO ADMITIDAS

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** TDR
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria acoge la observación por lo que Presentación de muestras se dará de la siguiente manera:

El postor deberá presentar muestras tanto para damas como para caballeros

La entidad requiere la presentación de muestras, el mismo día de la presentación de ofertas, en la Oficina de Tramite Documentario dirigido a la Oficina de Abastecimientos y Control Patrimonial de la entidad ubicado en calle Ayacucho Nro. 414 en el horario de lunes a viernes turno mañana de 8:00 am a 1:00 pm turno tarde de 1:30 pm a 4:00 pm, metodología revisión de calidad de muestras a cargo de la comisión de compra de uniformes SITRAMUNC-SISERMUNC y el área usuaria, por lo que se precisa lo siguiente:

(i) Los aspectos de las características y/o requisitos funcionales que serán verificados mediante la presentación de la muestra; en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Castilla, previa coordinación con los miembros de la comisión de compra, en los días de lunes a viernes en el siguiente horario turno mañana de 8:00 am a 1:00 pm turno tarde de 1:30 pm a 4:00 pm

(ii) La metodología que se utilizara

(iii) Los mecanismos o pruebas a los que serán sometidas las muestras para determinar el cumplimiento de las características y/o requisitos funcionales que la entidad ha considerado pertinente verificar

(iv) El número de muestras solicitadas por cada producto (terno de dama, terno de caballero, zapatos, cartera, correa, corbata, blusas, camisas)

(v) El órgano que se encargara de realizar la evaluación de dichas muestras, está a cargo de SITRAMUNC-SISERMUNC y el área usuaria

(vi) Dirección, lugar exacto y horario para la presentación de muestras, tal como o señala las especificaciones técnicas emitidas por el área usuaria, calle Ayacucho Nro. 414 en el horario de lunes a viernes turno mañana de 8:00 am a 1:00 pm turno tarde de 1:30 pm a 4:00 pm

Los postores deberán presentar obligatoriamente una (01) muestra de los bienes ofertados en su propuesta producto de los ítems paquete, constituyéndose como requisito mínimo obligatorio la no presentación acarreada la no admisión de la propuesta.

Las muestras de los postores que no hayan obtenido la buena serán devueltas en el estado en que se encuentren de realizado la prueba, a los (05) días hábiles de consentida la buena pro, aquellas que no sean recogidas en el plazo indicado serán desechadas, no dando lugar a reclamo posterior.

Para dar conformidad de los bienes entregados en almacenes de tendrá en cuenta que no existan unidades faltantes, totas o deterioradas a simple vista, las que deberán ser completadas y/o reemplazadas por el proveedor del bien otorgado.

Las unidades detectadas como defectuosas, serán reemplazadas por el proveedor sin costo alguno para la Municipalidad, estableciendo un plazo para que se subsane, el cual no podrá ser menor a dos (02) ni mayo a

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-MDC-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : adquisición de uniformes para el personal femenino y masculino del sindicato SITRAMUNC y SISERMUNC Decreto Legislativo N° 276 y Decreto Legislativo N° 1057.

Específico

III

3.1

TDR

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

diez (10) días calendarios, dependiendo de la complejidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Presentación de muestras

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-MDC-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : adquisición de uniformes para el personal femenino y masculino del sindicato SITRAMUNC y SISERMUNC Decreto Legislativo N° 276 y Decreto Legislativo N° 1057.

Ruc/código :	20529929316	Fecha de envío :	13/09/2024
Nombre o Razón social :	NEGOCIOS GENERALES PACAY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	22:43:30

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA SE SOLICITA PARA AMBOS ITEM Y Y II EXPERIENCIA DE UNIFORMES DAMAS Y/O VENTA DE UNIFORMES PARA CABALLEROS Y/O VENTA DE TERNOS Y/O CALZADO DE VESTIR.

SE SOLICITA QUE SE AMPLIE LA EXPERIENCIA PARA AMBOS ITEM UNIFORMES PARA DAMAS, UNIFORMES Y ACCESORIOS DE SERENAZGO, AREAS VERDES

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: B **Página:** 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria no acoge la observación manteniendo bienes similares a : UNIFORMES DAMAS Y/O VENTA DE UNIFORMES PARA CABALLEROS Y/O VENTA DE TERNOS Y/O CALZADO DE VESTIR.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null